FIFRAIOYARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III RIPERRIOR REDACTION Y ADMINISTRACIÓN San Reque, 8, hajo, izq.*

Precios de suscripción Madrid, un mes...... 150 ptas.

MADRID

VIERNES 11 DE ENERO DE 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana...... 10 céntimos linea. Reclamos y noticias.... 25 > > Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 535 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.

A nuestros suscriptores

Queriendo que nuestros lectores obtengan un beneficio, mínimo del 20 por 100 del importe de la suscripción, y queriendo propagar la cultura de que tan necesitado se halla nuestro país, estamos en tratos con varias casas editoriales, y regalaremos al suscriptor de año que abone su suscripción dentro del mes de Enero corriente, cuatro tomos á elegir de les que publicaremos en un catálogo, dos á los suscriptores de semestre y uno á los de trimestre, siempre que su valor no exceda de dicho 20 per

Esperamos que no será vano el sacrificio que para nosotros representa este desembolse, y que lo tendrán en cuenta nuestros favorecedores, en particular los de los elementos armados.

Mandaremos certificados los volúmenes que elijan los suscriptores de año, semestre y trimestre, y así, á la vez que tienen un periódico profesional defensor de los intereses de las clases activas y pasivas militares que los tenga al corriente de cuanto les pueda convenir, pueden ir formando una biblioteca que les sirva de solaz, y que pue-dan legar á sus hijos, sin más desembolso que el de la suscripción.

Al disponernos á realizar este beneficio en pro de nuestros suscriptores, lo hacemos en la seguridad de que no arrojaremos la semilla de la instrucción entre abrojos, y lo hacemos también comprendiendo que la clase militar, por desgracia nuestra, no se halla tan sobrada que le sea fácil gastar en

CRÓNICA POLÍTICA

ZORRO POLÍTICO

Si las declaraciones que se le atribuyen al ilustre marqués de la Vega de Armijo son verdaderas, y si después tiene el valor de ir á las Cámaras y exponerlas, obrando en consecuencia, la conducta del presidente del Consejo de ministros merecerá sinceros aplausos.

Y no es que tal conducta ni los actos que se atribuyan al marqués en plazo de breves días, constituyan ninguna novedad, ninguna cosa deseada; nada de eso.

Las declaraciones y los actos que tanto suenan en la Prensa estos días y que nos. otros aplaudimos, son la cosa más corriente y trivial en todos los países que tienen la suerte de no contar entre sus políticos á los Montero Ríos y á otros políticos se

Las declaraciones del marqués de la Vega de Armijo, de que no concibe cómo un partido que se llama liberal ha de vivir ni puede vivir huído del Parlamento, con las Cortes cerradas, sin comunicarse con la Representación nacional, son una verdad tan grande, que no sólo tratándose del partido liberal, sino de todos los par tidos, se puede decir que, el escapar de las Cortes es declararse inepto un partido, cobarde, inhábil, incapaz para gobernar, para reformar y para legislar, y esa gran ver. güenza sólo puede tolerarse en un país decadente, en el cual se haya perdido la noción de la dignidad política, y en el cual imperen la intriga, la artería, la traición, la lucha de encrucijada y la más baja co-

Sí, sólo en un país donde el hombre de los siete karriks, sólo en un país donde un anciano como el de Lourizán salga de su escondrijo á meter miedo á los políti cos de buena voluntad; sólo en un país donde no se arroja á esa momia faraónica de la política juntamente con sus pesados y gravosos yernos y sus fámulos y aduladores; sólo en un país perdido, es donde se puede tolerar que vivan los Gobiernos á espaldas del Parlamento, escapados, hui. dos del Parlamento.

Así como en otras muchas cosas censuramos al marqués de la Vega de Armijo, y hasta le deseamos que se vaya á descansar á su castillo de Mos ó á donde le venga en ganas y abandone la política, que no es cosa de ancianos, sino de hom. bres enérgicos, sanos de cuerpo y de mentalidad firme, así, en esta ocasión, fieles á nuestra imparcialidad y á nuestro modo recto de hacer crítica política, aplaudimos

El anciano de Lourizán, ese politicastro cuyo mérito no es otro (si ese puede lla-

marse mérito) que el de pasarse la vida maquinando intrigas de curial, el ladino tracista de Lourizán, cuya faz nos recuerda las caras de aquellos tipos con los cuales ha compuesto uno de sus mejores cuadros el célebre Jiménez Aranda, el titula do «¿Quién engaña á quién?»; el que ha dejado en el arroyo el Poder y huyó como ana liebre á tomar caldo al Senado, en tanto se debatía en el Congreso una cuestion tan grave como la de los ultrajes al Ejército en Barcelona; un anciano así nodebe infundir pavor á nadie, ni al marqués de la Vega, ni al último politicastro.

Montero Ríos es un anacronismo. No se concibe; parece un cuento de «Las mil y una noches», que un hombre que nunca ha pronunciado un discurso que merezca tal nombre, que destroza el español, que no ha podido nunca meter en su cerebro el idioma de Cervantes, que habla con la corrección de cualquier sér vulgar, que desconoce la verdadera ciencia del Derecho y es maestro del curialismo, del arte de retorcer y corcovar la cuestión más clara, un hombre así, sin arrestos, sin vigor, sin elocuencia, parece increíble, repetimos, que ponga en cuidado á nuestros hombres públicos, cuando sale de su escondrijo, hablando de sus opiniones y de lo que él hará si es poder.

Pero, ¿ha tenido acaso alguna vez opinión el Sr. Montero Ríos? Opinión, es fe, es ciencia, es afirmación ciega, ó afirmación á la cual se llega después de una serie de razonamientos, de comprobaciones, de experiencias; opinión, es verdad finalidad noble y honrada; opinión, es ideal, des prendimiento, valor para sostenerla; opinión es lealtad, desinterés, generosidad, sacrificio, amor á lo bello, sentimiento de lo justo; opinión es repulsión hacia lo ruín y lo injusto, desprecio hacia lo podrido y contaminado de toda ruindad; opinión es progreso, bien general; opinión es horror hacia la iniquidad y la injusticia, despreciando por ello todo lucro, todo beneficio, todo medro personal; opinión, es entereza de carácter, firmeza de ideas, buena fe en el cumplimiento de todo pacto; opinión, es fuerza, es algo. Y el Sr. Montero Ríos que no cumple jamás palabra ni pacto político, que no pronuncia palabra que no piense antes de pronunciaria en el modo de quebrantarla y que no le ponga sesenta mil distingos; y el Sr. Montero Ríos, especie de Comendador de los destinos de la Pa tria, es quien tiene el impudor de salirnos á estas alturas hablando de opinión, y de que él hará el sacrificio de encargarse de presidir un Gobierno.

El marqués de la Vega de Armijo debe cobrar al zorro político de Lourizán las que le hizo cuando la jefatura en la Asamblea de Marzo. Ahora, debe inutilizarlo, desenmascararlo. Debe ir á las Cortes y en ellas decir toda la verdad. Ese será el más grande de los favores que el marqués puede prestar á la Nación, y por ese acto le vivirán agradecidos todos los españoles que están ya hartos de Montero Ríos, y de esa interminable parentela que le rodea.

Domingo Alvarez.

EL PLEITO

DE LAS

Nadie más autorizado que nosotros para pedir el cumplimiento de la ley; para pedir que se provean, sino las tres vacantes que en reali-dad de verdad existen en la alta dignidad de capitán general, sin perjuicio de que luego fuera una amortizada, dos de ellas, porque nadie, perteneciente à la profesión militar, porque periódico profesional alguno ha tenido el patriotismo, la sinceridad, el desinterés, la noble franqueza, de pedir la disminución del número de generales; porque ningún periódico militar ha dicho: estas son las plantillas que corresponden al generalato en nuestra organización militar; organización militar que publicamos, que hicimos conocer á todo el Ejército, que sometimos al juicio crítico, no sólo de todos nuestros compañeros, sino al de todos los hombres públicos.

Nadie más autorizado que nosotros para pedir respeto al derecho no prescrito, porque nadie ha dicho tampoco que tras del cumplimiento de la ley, tras el respeto al derecho existente ha de venir la reducción del número de capitanes generales, número que bien puede reducirse à tres y aun à dos, por razon de nuestra menor importancia militar, pero previo el correspondiente y necesario proyecto de

ley. No hemos de volver à insistir hoy, por lo

tanto, en los fundamentos legales en que puede y debe el señor ministro de la Guerra apo-yar su justa pretensión, su firme propósito de cubrir dos vacantes de capitán general, de la que una puede concederse á la sección de reserva, à la que pertenecen los veteranos, esos bravos soldados de un ayer turbulento, de luchas y de muertes por la libertad y por el tro-no que ha venido à ocupar D. Alfonso XIII. La otra vacante puede y debe concederse a la

Sección de astividad, premiando largos y meritorios servicios de guerra y la constancia de ellos en la paz.

Y si en la Sección de Reserva se ha de transigir con menor aptitud física, claro es que en la de actividad ha de buscarse al que mayor la tenga, conciliando todas las condiciones,

todas las circunstancias que han de concurrir en el que bien puede y debe llegar á tomar el mando de un gran ejército en momentos de graves peligros para la patria. A los señores ministros de la Guerra y de Marina toca en primer término hacer que se cumpla la ley; que se respete un derecho exis-

tente, un derecho no prescrito; que no se veje al elemento militar de mar y tierra; que su prestigio no sufra, y menos en las más altas dignidades, en aquellas que llevan á todos los actos la representación militar, la más alta, la más noble representación de la patria.

A los señores ministros de la Guerra y de la Marina toca hacer entender al Gobierno que, si los ejércitos de mar y tierra han de ser la «salvaguardia de las leyes y el más firme apoyo y sostén de los poderes constituídos, á estos toca el cumplimiento de aquellas», y muy especialmente las que á dichos ramos afecten, sin temer à la opinion inconsciente, à la constante enemiga que aqui late en cuantos esperan que se entronice el desorden y que el principio de autoridad flaquee, como medio más seguro del derrumbamiento de lo que es pre ciso mantener à todo trance.

Y de ésta nuestra opinión participan seguramente los generales que, afectos à diferentes partidos politicos, tienen en ellos la más alta significación militar.

Diganlo sino las manifestaciones del bravo y dignísimo capitán general Primo de Rivera, el caballeroso López Dominguez, del general Linares, ministro con el Sr. Maura, del general Ochando, no pocas veces indicado para ministro por su constante y eficaz labor en cuantos destinos ha desempeñado, y díganlo otra porción de generales respetables por su saber, por su ilustración y por sus meritorios

Diganlo los almirantes, partidarios de que se mantenga esa alta dignidad en la Marina, aún cuando haya de recaer la concesión en el más antiguo, caso de faltar en otro altos merecimientos de guerra, que determinaran su

A los ministros de la Guerra y de la Marina toca hacer todo esto presente á S. M. el Rey, que como jefe del Estado y jefe de todas las fuerzas de mar y tierra de la nación española, está en el deber de hacer cumplir las leyes y de mantener los prestigios del uniforme mi-Telino Guerra.

Las plantillas.

CABALLERIA

Tenientes. Escala activa.

Treinta y un regimientos activos, á 14, 434.

Escolta Real, ocho. Seis escuadrones de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, á tres, 18.

Escala de reserva.

Total, 460.

Treinta y un escuadrones de Depósito de los regimientos activos, á dos, 62.

Quince regimientos de reserva, à 10, 150. Seis escuadrones sueltos de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, seis. Quince regimientos territoriales, á 10, 150.

Total, 368. Detalles.

De las plantillas anteriores se deduce que las unidades del arma tendrían las siguientes: Regimiento activo.

Un coronel (E. A.) primer jefe. Un teniente coronel (E. A.) segundo jefe y para sustituir, asimismo, al jefe de grupo que

Dos tenientes coroneles (E. A.) jefes de grupo de dos escuadrones. Un teniente coronel (E. R.) mayor.

Cinco capitanes (E. A.). Uno ayudante mayor y cuatro en los escuadrones. Cuatro capitanes (E. R.). Cajero, almacén, habilitado y escuadrón de depósito.

Catorce tenientes (E. A.), Ocho en los cuatro escuadrones, dos ayudantes de grupo, un portaestandarte, y tres en Plana Mayor para eventualidades y destinos. Dos tenientes (E. R.) en el escuadrón de

depósito. Escolta Real.

Un coronel (E. A.) Dos tenientes coroneles (E. A.) Un teniente coronel (E. R.) mayor. Tres capitanes (E. A.) Dos capitanes (E. R.). Cajero y almacén. Ocho tenientes (E. A.)

Escuadrón suelto. Un teniente coronel (E. A.) jefe.

Dos capitanes (E. A.) Un capitán (E. R.) mayor. Tres tenientes (E. A.). Uno ayudante. Un teniente (E. R.) cajero. Establecimiento de remonta.

Un coronel (E. A.) Dos tenientes coroneles (E. A.) Un teniente coronel (E. R.) mayor. Cinco capitanes (E. A.) Tenientes en practicas destacados de los regimientos. (Variable.)

Depósito de Sementales. Un coronel (E. A.) Un teniente coronel (E. A.) Un teniente coronel (E. R.) mayor. Cuatro capitanes (E. A.)
Tenientes en prácticas destacados en los regimientos. (Variable.)

Regimiento de reserva. Un coronel (E. A.) primer jefe.
-Un teniente coronel (E. A.) segundo jefe.
Dos tenientes coroneles (E. A.) jefes de

Un teniente coronel (E. R.) mayor. Un capitán (E. A.) ayudante mayor. Seis capitanes (E. R.). Cajero, almacén y

cuatro escuadrones.

Diez tenientes (E. R.). Ocho en los cuatro escuadrones y dos ayudantes.

Regimiento territorial. Un coronel (E. R.) primer jefe. Dos tenientes coroneles (E. R.) Uno segundo jefe y otro mayor. Seis capitanes (E. R.). Cajero, almacén y

cuatro escuadrones.

Diez tenientes (E. R.). Ocho en los cuatro escuadrones y dos ayudantes.

Las verdades en una carta

Sr. D. Clodoaldo Piñal:

Querido amigo y compañero: Ya se ha cerrado el palenque por unos pocos días (que para lo que sirve podía permanecer así hasta que yo dijera que se abriese) en donde los padres de familia (el que la tenga) desocupados y de posición desahogada se entretienen dirigiéndose unos à otros discursos y más discursos, en los que ponen de relieve sus aspiracio nes personales, y todo aquello que á sus miras particulares interesa. ¿Qué beneficios han reportado al país esa nube ó plaga de ministros. viejos y nuevos, en la gobernación del Estado que en corto tiempo han pasado por los Ministerios? ¿Qué leyes han promulgado por las cuales se haya mejorado la situación del país? La mejora que han hecho es sólo y únicamente para sus bolsillos los que no lo habían sido, que ahora disfrutan de la pingüe cesantía de 7.500 pesetas sin haber calentado el asiento de sus poltronas.

Pero en cambio no se han rebajado las tributaciones, no se ha hecho nada para aumentar nuestra Marina de guerra; no se han suprimido las Diputaciones provinciales; no se ha suprimido la contribución de consumos, que parece que todos son arrendatarios de ellos, según el miedo que tienen á decretarlo, ni tanto y tanto como han podido hacer en bien de la nación.

¿Por qué hacen tanto y tanto esfuerzo para que salga adelante esa ley de Asociaciones, que sólo va á halagar el amor propio de muy contadas personas y á 17 y medio millones de españoles de los 18 millones que hay? Esa ley debió el Sr. Dávila Berteloti haberla hecho imponiendo en ella severísimas penas para la asociación de diputados que se reunen en el recinto de las leyes á tener discusiones que nada importan al país.

¿Por qué ese afán de que á cada momento se den amnistías; que se perdonen a los que han cometido delitos contra la Patria y el Ejército? Sólo falta que se pida la supresión de cárceles y presidios; pues ya no nos queda otra cosa que ver, que el banquete dado en Barcelona à los presos con asistencia del alcalde. ¡A tal punto hemos llegado! Pero viendo esto, ¿cómo hemos de esperar se aúnen todos los políticos, de cualquier partido que sean para la destrucción y aniquilamiento de la canalla anarquista?

Está visto querido compañero; mientras los jefes de las fracciones políticas no arrojen á un lado sus rivalidades y antepongan a su amor propio el amor á la patria, esforzándose todos en su regeneración y grandeza, seguire-mos siendo una nación desdichada que á pasos agigantados camina á su ruina.

Queda de usted como siempre amigo y com-

Rodrigo de Vivar.

Se me ha olvidado decirle que de esta etapa hemos salido los pasivos con una cédula personal de 5.ª clase que costándonos 36 pesetas, gracias à la sabiduría del ministro de Hacienda, ahora nos costará 60, y vamos viviendo.

CONDESTABLES, CONTRAMAESTRES **Y PRACTICANTES**

En nuestro número de ayer pedíamos para los terceros de estas tres clases, un aumento de sueldo que hiciese ascender éste à 100 pesetas mensuales como mínimo.

Hoy vemos que el señor ministro de Marina ha conseguido algunos aumentos, de los que no hay ninguno tan justo y necesario como el de las 25 pesetas mensuales en los sueldos

de los terceros de las clases mencionadas. Celebramos y aplaudimos que el marqués

del Real Tesoro, persona de estimables prendas y cumplido caballero, se deje de pentágonos y figuras geométricas à que se entregaba el Sr. Concas, que elaboró más en favor de la República con sus medidas y proyectos de reglamentos disparatados, que todos los oradores en mitins y conferencias.

Y buena prueba de que la gestión del señor Concas fué funesta y amenazaba introducir mayor cisma del que de antiguo existe en la Marina, nos la da el que sólo un periódico elogió dicha gestión, como natural consecuen-cia de que sólo está atento a los intereses del llamado Cuerpo general, como si los demás no existiesen ni fueran dignos de iguales consideraciones y respetos que aquél.

Y no digamos de los cuerpos subalternos de que sólo nosotros hemos defendido sus dere-chos é intereses, como también los derechos é intereses de la Marina mercante, cuya direccion debe pasar al ministerio de Fomento, formando aquélla marinos mercantes y limitando su acción los de guerra á informar lo que procediese en los asuntos en que fuera consultado el ministro de Marina.

DIGNO DE IMITACIÓN

El nuevo Sha de Persia, es de carácter enérgico y campea en todos sus actos una absoluta independencia.

Recientemente dió una prueba inequívoca de ese rasgo en él característico, arrojando violentamente del palacio á una porción de cortesanos que intentaban granjearse sus simpa-

Digno ejemplo de imitación. El Rey y el ministro de la Guerra.

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, S. M. el Rey preguntó al ministro de la Guerra la causa de que los capitanes y tenientes del Ejército no puedan cobrar hasta Mayo los aumentos que en sus respectivos sueldos se les han concedido, siendo así que los jueces, à quienes también se le aumentaron, perciben

tal beneficio desde el día 1.º del mes actual. El general Weyler dió amplias explicaciones del asunto, fundando los motivos de aquella diferencia en la necesidad de no recargar los presupuestos, evitando así se liquiden con

Es de lamentar que no se dispusiera la nivelación, aumentando á los presupuestos de Guerra y Marina lo que por lo visto sobra en

El general Sánchez Mesa

Ha sido muy bien recibido el ascenso á general, del coronel de húsares de Pavía señor Sánchez Mesa.

Militar bravo y pundonoroso, entusiasta de su carrera, y dando siempre el ejemplo, que es el mejor precepto, mantuvo entre la oficialidad, las clases y la tropa del brillante regimiento de Húsares, el levantado espíritu tradicional en el Arma.

En el mando del regimiento le ha sustituido el coronel Sr. Lafuente Castillo, que se distinguió en Cuba por su bizarría y acierto.

En el Arma de Caballería, es de más necesidad que en las otras, jefes jóvenes y generales, que procedentes de ella, estén siempre en disposición de ir á todos los aires y durante el tiempo necesario al frente de sus jinetes, montando un brioso corcel de batalla.

Claro es que esto no quiere decir que se prescinda y menosprecie al veterano; al que agotadas sus fuerzas físicas por heridas, penalidades y trabajos de campaña, puede prestar excelente servicio en determinados centros, llevando á ellos su práctica y su experiencia, sin necesidad de estar constantemente à ca-

La selección hecha á conciencia, con elevación de miras y con alto espíritu de imparcialidad y de justicia lleva al animo de todos la interior satisfacción, sin que el agravio divida, ni el compañerismo se vea amenazado de

Reciba el arma de los grandes heroísmos, de las sublimes pujanzas, de las grandiosas epo peyas, esa arma que con bravura arranca de las bayonetas enemigas girones de gloria, para ofrecerlas á la Patria, nuestra cordial enhorabuena, y recibanla también los Húsares de Pavia por habérsele adjudicado el mando de ese cuerpo al pundonoroso coronel Sr. La-

REALES ORDENES

Caballeria

Destinos.—Los coroneles D. Antonio Lafuente y D. Ricardo Moltó, á Húsares de Pavía y Lanceros del Rey, respectivamente.

Artilleria

Destinos.—Coroneles, D. José de Llano, á excedente segunda región; D. Francisco Moya, á excedente segunda región; D. José Romany, á excedente tercera región.

Tenientes coroneles, D. Francisco Chavarre, á excedente en la segunda; D. Manuel Martínez á excedente en la primera; D. León Martín, á la comandancia de Gran Canaria. Comandantes.-D. Eugenio García, á la co-

mandancia de Pamplona; D. Antonio Osset, al 11.º depósito de reserva; D. José Marchesi, á excedente primera región; D. Luis Caballero, íd., ídem; D. Cándido Sebastián íd., íd.; D. Ramón

Fernández, íd., íd. Capitanes.—D. Eduardo Vicente, á excedente en la primera región; D. José Llanas, á la co-

mandancia de Menorca; D. Sebastián Sampere, á excedente en la primera región; D. Tomás de Navascués, á la Liquidadora de las Capitanías generales; D. Joaquín Mariné, á excedente en la primera región; D. Gregorio Esteban, á la Comandancia de Gran Canaria; D. Eduardo Oria, á la de Mallorca; D. José Müller, al taller de precisión, laboratorio y centro electrotécnico de artillería; D. Enrique Ramos, al 10.º regimiento montado; D. Ricardo Gómez, á la Subinspección de la cuarta región; D. Eduardo González, á la Maestranza de Artillería; D. Joaquín Rojas, á la de Cartagena; D. José Fernández, á la comandancia de Algeciras; D. Benigno Anglada, á la de Cartagena; D. Francisco García, á exce-dente en Canarias; D. Rafael López, á la fábrica

D. Manuel Cifuentes, al Instituto Geográfico y Estadístico; D. Luis Müller á la comandancia de Cartagena; D. Sebastián Cots á excedente en la cuarta; D. Antonio de Mora á excedente en la segunda; D. Francisco de Jaudenes a excedente en la tercera; D. Francisco Messa, á excedente en la cuarta; D. José Revuelta al Instituto Geográfico; D. José Español á excedente en la pri-

Primeros tenientes.-D. Gonzalo de Aranda á la comandancia de Tenerife; D. Joaquín González al 12.º montado; D. Tomás Sanchiz al 4.º de campaña; D. Francisco Valledor al regimiento de Artillería de Sitio; D. Manuel López al 6.º montado; D. Jesús Font, al segundo de montana; D. Fernando Clandín, á la comandancia de Cartagena; D. José Rojas al 13,º montado.

CARABINEROS

El ascenso de los sargentos. Que se respete à todo trance la antigüedad de los sargentos de este Cuerpo para el ascenso à oficial, pediamos en nuestro número de ayer, pero ya anteriormente habíamos sostenido en estas columnas que ante todo deben ser preferidos los sargentos de carabineros que fueron aprobados en la convocatoria de El Escorial. En esto no creemos haya quien opine de

distinto modo. Primero debe darse colocación inmediata para cubrir las vacantes de oficial que actual mente existen en el Cuerpo á los 28 sargentos del mismo que cursan estudios en el Colegio,. ya que fueron aprobados en el examen que se les exigió para ascenderlos á segundos tenientes de la escala activa, y ahora se encuentran con la desagradable sorpresa de que habrán de pasar á la de Reserva.

como aquéllos no constituyen número suficiente para dotar de jefes à las muchas secciones que lo necesitan, puede completarse el resto con los sargentos del Cuerpo, observandose para éstos el orden de antigüedad que señala el art. 2.º transitorio de la ley votada en Cortes.

El objeto es que se atienda cuanto antes á remediar las necesidades existentes, que se libre à los sargentos que desempeñan el mando accidental de las secciones de esa carga tan pesada, que es lo que va á hacerse inmediata-mente en la Guardia civivil, según dispone la

Y cl único modo de realizarlo así en Carabineros, es aceptando esa fórmula que sometimos al buen criterio de los llamados á resolver la cuestión: utilizar los servicios de los sargentos del Instituto que se encuentran en El Escorial cursando estudios, como premio debido á su probada suficiencia y ascender al propio tiempo à los demás sargentos que sean

Los de las demás armas del Ejército que también se hallan en dicho Colegio, podrían continuar allí hasta Junio, imponiéndose en asuntos especiales de este Cuerpo que son los que verdaderamente se precisan para la prác tica de su difícil servicio.

Y terminamos repitiendo lo que deciamos ayer. Ahora que se está redactando el Reglamento para la aplicación de la Ley, es cuando deben aprovecharse los momentos con objeto de conseguir que al ponerse aquella en práctica, se armonicen sus preceptos con los deberes que imponen otros derechos adquiridos.

Resoluciones

Se han concedido seis díos de licencia á Francisco de Dios Tolo; ocho á Juan Barco y Rafael Aracil; diez á Francisco de la Fuente, Emilio Villacañas y Lorenzo Rodríguez; doce á Juan Ballestero; quince á Alonso Villalba, Francisco Rosso D. Maguel Ouirora, Para D. Maguel Ouirora, Para D. Maguel Ouirora, Para L. D. Magu Ríos, D. Manuel Quiroga, Rafael Durendes y Dativo Díez; treinta á Pascasio San Gil y José

CARABINEROS

Se accede á lo solicitado por el sargento Juan Rey; cabo D. Olegario Rodríguez; carabineros Andrés García, Gaspar Jerez, Alfonso Vacas, Benito Binde, Valentín Solís, José Patricio, Cristóbal García, Ignacio Martín y Ginés Tellez Se declaran aptos para su ascenso á los cabos Eustasio Santos, Francisco Devesa, Luis Poma-res, D. José Leal, Matías Cortés, Sabas Ortega, Angel Montero, Vicente Ortega, Antonio Correa, Daniel Corchete, Antonio Letre, Quintín Hernández, Carmelo Carnero, Felipe Risco, Cesáreo Arcos, Antonio Tobar, José González, Serafín López, José Marquez, Juan Gómez, Cartafín López, Ló yetano García, Amador Agudo, Francisco Iglesias, José Cerviño, Santiago Carretero, Claudio Bescós, Gregorio Parra, Felipe Allué, Segundo Juaniz, Gabriel Díez, Juan de Miguel, Agustín Estevez, Manuel Osuna, Antonio Manzano, Enrique Monterrubio, Juan Moreno, Casimiro García, D. Luis García, Florentino Castro, Gabriel Bartolomé, José Siervo, Manuel Presas, Adolfo Ferrero, Manuel Morciso, Nicolás Cal-vo, Angel Gil, Raimundo López, Leonardo González, Domingo Domínguez, José Alvarez, Demetrio Robleda, Francisco Peitiado, Santia-

Los Reyes y la benemerita

Una nueva muestra acaba de dar S. M. el Rey de la singular predilección que siente por el Instituto de la Guardia civil.

Sabedor de que el cabo comandante del puesto de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), José Cañizares Gómez y el guardia segundo del mismo Matías Golderos Sánchez, habían descubierto un depósito de bombas de dinami-ta en el pueblo de Viliamanrique de la misma provincia y procedido también á la detención de los culpables, que entregaron á los tribunales correspondientes, no se ha limitado á elogiar el mérito del servicio con entusiastas frases, como lo ha hecho y lo hace siempre que realiza alguno el personal del Cuerpo, sino que ha querido recompensarlo de modo especial y significativo donando 200 pesetas, para que sean distribuídas entre el cabo y guardia expresados y así se ha cumplimentado.

También S. M. la Reina Doña María Cristina (q. D. g.) ha tenido una tan sentida como espontánea y hermosa iniciativa. Recordando que en Valdemoro reciben educación y amparo los huérfanos del Cuerpo, ha donado, por acto generoso de su corazón nobilísimo, 250 pesetas, para formar con ellas el árbol de Navidad en los Asilos; con lo que ya que los acogidos no tuvieran en tan solemnes fiestas la presencia de sus padres, han podido contar con el consuelo de la solicitud que por ellos siente la augusta soberana.

Unida la Guardia civil al Trono por los tradicionales lazos de su adhesión más profunda y de su lealtad más acrisolada, en adelante debe estarlo aún más si cabe por los de gratitud que, rasgos como los expresados, sabrán seguramente inspirarla . - El General Director, Sánchez Gómez.

Una circular

Circular núm. 17 de Tercio.—Habiéndose dado en algunos casos interpretación extensiva á la circular de la suprimida Sección de Cuerpos de servicios especiales, fecha 22 de Mayo de 1902, postergando á cabos ó elimi-nando á guardias de las listas escalafones por notas en la filiación como reincidentes en faltas leves ó por resultado de procedimiento es crito de las no comprendidas en el art. 437 del Código de Justicia militar; he tenido por conveniente disponer quede derogada la referida circular, ateniendose en lo sucesivo á lo que taxativamente disponen los arts. 22 y 33 del reglamento vigente para el ascenso de las clases de tropa; debiendo al propio tiempo los coroneles subinspectores cursar á mi autoridad, informadas, las instancias de aquellos individuos que se consideren perjudicados por la aplicación dada á la expresada circular.

Dios guarde V. S. muchos años.—Madrid 29 de Diciembre de 1906.—Sánchez Gómez.—

Extensión universitaria inglesa.

Una conferencia histórica.

Difícil es hacer la reseña en pocas cuartillas de la cuarta conferencia del profesor de Oxford acerca de «La era del poderío español». El tema sobre que disertó Mr. Penson, «Felipe II y la contrarreforma, política y religión», es tan exacto y tan complejo, pues abarca la his-toria de Europa durante los cuarenta y dos años del reinado de Felipe II, y el conferenciante lo analizó tan minuciosamente durante las dos horas que duró su notable oración, que sólo es posible dar la síntesis de lo dicho por el erudito profesor.

Felipe II—dijo Mr. Penson—favorecido por la suerte con la Corona de la más dilatada y poderosa Monarquía del mundo, pudo ser un gran Rey de España con sólo haber continuado la maravillosa obra de los Reves Católicos, consolidando la unión nacional por sus abuelos cimentada, desarrollando una política económica que hubiera permitido cicatrizar las profundas heridas causadas en la Hacienda española por los imperiales desvarios, de Carlos V y prestando preferente atención al desenvolvimiento y comercio con la Metrópoli de su Imperio colonial americano, asiático y

Mas en lugar de ser continuador de la sabia política, netamente española, de los Reyes Católicos, que en pocos años transformaron en la primera nación de Europa unos Estados desunidos y sumidos en la anarquía, Felipe II se obstinó fatalmente en seguir la política imperialista de Carlos V, haciéndose paladín del Papado contra la Reforma, lucha religiosa transformada luego en política, que dió por resultado las sangrientas guerras de Flandes, la independencia de los Países Bajos y la de-

candencia de España. Grande fué la ambición de Felipe II que aspiró á la Monarquía universal, sirviéndose de la religión como de un instrumento político; su tesón y constancia, inquebrantables, y sorprendente la fortaleza de animo ante los de-sastres, calamidades y fracasos de su reinado, engendrados en los errores de su funesta política. Y es que, á pesar de haber sido cuidadosamente educado para la gobernación del Estado por Carlos V, Felipe II, sombrio, fanático, receloso, implacable y hombre de detalles, carecía del golpe de vista, de la rapidez y energia en la acción y del arrojo necesarios en el gobernante de una gran nación, deficiencias que hicieron malograr sus planes.

Felipe II continuó gobernando con el sistema de los Consejos establecido por su padre; mas el Rey, convertido en un jefe de negociado y sus ministros en meros escribientes, despachaba personalmente todos los asuntos, por nimios que fueran. De aquí el gran quebranto que la administración sufriera, con grave perjuicio para el Estado, pues era humanamente imposible que un solo hombre, por laborioso que fuera, pudiese despachar por si los negocios de un colosal Imperio, que hubieran necesitado para tramitarlos varios departamentos ministeriales y cientos de empleados. Así es que los negocios más graves y perentorios, los despachos de los embajadores ó las cartas de generales y almirantes pidiendo recursos para sus tropas desnudas y hambrientas no eran atendidas hasta que les llegaba el riguroso turno establecido en el despacho por el Rey oficinista Felipe II hubiera hecho un perfecto jefe de Estado en un país minúsculo; mas no era hombre para gobernar el inmenso Imperio hispano.

Dada esta mentalidad, no es, pues, de extrañar que, menos la de Portugal, confiada al duque de Alba, fracasara en sus empresas.

La suerte, que le había dado el cetro de la más vasta monarquía, quiso, además, favorecerle en varias ocasiones para establecer la hegemonía de España sobre Europa y el mundo; más Felipe II no las supo aprovechar.

Al principio de su largo reinado, Manuel Filiberto de Saboya toma á San Quintín, poniendo á sus Reales pies á Francia indefensa, y Felipe no se resuelve á marchar sobre Paris, donde hasta su padre el emperador creia estaria ya su hijo cuando recibió la nueva en Yuste; luego D. Juan de Austria gana la batallade Lepanto y Felipe II no prosigue la campaña hasta tomar à Constantinopla ni saca frutos de esta vic toria; mas tarde la inexorable muerte depéjale la situación política de Europa con el asesinato de Guillermo de Orange y el fallecimiento del duque de Alen5ón, dejándole en libertad de intervenir en Francia, y en lugar de aprovechar esa admirable ocasión para impedir que el Rey hugonote de Navarra llegase à sentarse en el Trono de San Luis, con las consecuencias desastrosas que para España tuvo este acontecimiento, Felipe II manda contra Isa bel de Inglaterra una flota tan numerosa como

mal organizada y peor mandada, que fácil les fué à los ingleses dispersar.

El desastre naval de la «Gran Armada», que tan dolorosa impresión causó en España y tuvo tanta resonancia en Europa, fué el coronamiento de todos los errores políticos acumulados por Felipe II.

Perdida la supremacía naval de España, que entonces pasó à Inglaterra, los Países Bajos quedaron perdidos de hecho para Felipe II, y sentado en el trono de Francia Enrique IV-el Rey protestante de Navarra à quien todos los franceses acogieron con entusiasmo, ante el temor de caer bajo la dominación de Felipe II que había cometido la imprudencia de proponer à su hija Isabel, Valois por su madre, para la corona de Francia-, Felipe II, vencido, fracasado y arruinado, vióse obligado à aceptar las onerosas condiciones de la paz de Vervins, à la que inevitablemente siguió la independencia de Flandes.

Esta serie de enormes desastres fué el punto de partida de la rápida decadencia de España. Poco después de completar su fatal obra de destrucción, moría en el tétrico monasterio de El Escorial el funesto Monarca que heredara tan dilatados dominios que en ellos no se ponía el Sol, dejando arrinada á España, perdida su supremacía militar en Europa, muertas sus libertades, conculcados sus fueros y bajo el yugo de la Inquisición, que hizo expulsar á los moriscos, con grave quebranto de Andalucía, por ser la población más laboriosa de aquella región, y llevó al quemadero todo cuanto significaba ciencia, progreso y libertad de pensamiento, sin respetar ni al propio capellán de Carlos V, el infortunado doctor Cazalla, quemado vivo en Valladolid.

ATENEO DE MADRID

El día 15 del actual darán principio las cátedras de nueva creación, que serán explicadas por los Sres. Altamira, Barcia, Arantave, González-Blanco, Elorrieta, Palacios y Zan-

En la Secretaria del Ateneo pueden matricularse cuantos deseen asistir á estas conferencias.

No está aún designado el día de la velada en honor del gran poeta Zorrilla, pero seguramente será en este mes.

La insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán, que preside la Sección de Literatura del Ateneo, trabaja estos días con los demás indiduos de la Sección para que el acto tenga la mayor brillantez y solemnidad.

DIPUTACION PROVINCIAL

Varias son las subastas que la Diputación provincial de Madrid habra de efectuar muy en breve.

He aquí los principales: El 31 del actual se efectuará la subasta del Diario oficial de Avisos. Y el 4 de Febrero próximo el suministro de carne de vaca y de carnero para los establecimientos de Beneficencia; la de leche de vacas, con destino á los mismos, idem de vaca y carnero para los establecimientos de la Inclusa y Nuestra Señora de las Mercedes.

Ha tomado posesión del cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de Reclutamien to el comandante de Infantería D. Santiago García, que ha cesado en dicho cargo, por haber ascendido á teniente coronel D. Eloy Moreira, que tan acertadamente ha venido desempeñando su cometido.

Aún no se sabe cuando se reunirá en sesión pública la Diputación provincial, pues continúan ciertos elementos que la forman dispuestos á no acudir á acto alguno que se relacione con la toma de posesión de los diputados recientemente nombrados en virtud de real

Nada puede pronosticarse respecto á la determinación que ha de adoptar el ministro del ramo contra los que creen que se ha faltado á la ley al hacer los expresados nombra-

Aún cuando algunos dictámenes están pendientes de resolución, por la razón mencionada, el ordenador de pagos Sr. Benito Moreno, presidente de la Corporación, no deja, como es natural, de abonar las atenciones á los acreedores de la Corporación, con la puntualidad y riguroso turno que tiene por costumbre.

Notas políticas

El conde de Romanones negó que fuesen ciertas las declaraciones que un periódico de la mañana atribuye al marqués de la Vega de Armijo sobre abrir las Cortes, aun caando no encontrará entre los personajes del partido liberal el apoyo que espera le presten.

Según el ministro se ha fantaseado mucho en esta cuestión, siendo todo ello falso, pues las consultas no se han verificado todavia.

Manifestó el conde de Romanones que en el Consejo de ayer se habló algo de las consultas, pero como hubo ministro que dijera que este asunto no estaba terminado se aplazó hasta uno ó dos días antes de la apertura de las

La policia de Barcelona.

El ministro de la Gobernación ha recibido una carta del presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, á la que piensa contestar marcando de una manera clara y terminante su criterio en este asunto.

Dicha carta, que más bien será un programa, la facilitarà el conde de Romanones à la Prensa para su publicación.

Una visita.

Aver ha visitado al ministro de la Gobernación, celebrando con él una larga conferencia, el gobernador de Alicante Sr. Valcarcel.

Toma de pesesión.

Ayer mañana ha tomado posesión de la Sub-secretaria del ministerio de Estado, el señor marqués de Herrera.

Delegados.

Han sido nombrados delegados de España para la comisión de arbitraje del Haya, los señores Moret, Lleste y Labra.

El Sr. Moret. En el subexprés ha llegado ayer tarde à las tres el Sr. Moret, siendo recibido en la esta-

ción por gran número de amigos políticos. Preguntado ayer tarde el jefe del Gobierno si visitaría esta noche al Sr. Moret, dijo que no lo hará hasta mañana, porque hay tiempo sobrado,

De politica.

Los habituales comentarios del Salón de Conferencias del Congreso, daban ayer como seguro para un plazo muy breve un ministerio Montero Ríos, que gobernaria sin Cortes.

Esto no tiene fundamento de ninguna clase, y solo se ha deducido esta impresión de las manifestaciones hechas por el presidente del Senado y que han sido recogidas por todos los

En realidad, la política no puede orientarse hasta tanto que no se sepa si hay fórmula de concordia para la discusión y aprobación de la ley de Asociaciones, y todo cuanto se diga es gana de hablar por hablar.

DEPENALES

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso quiere aprovechar las cifras que le proporciona el presupuesto, para atender al estado de los pe-

Buena falta hace. La mayor parte de ellos, por no decir que todos, son focos antihigiénicos en donde los reclusos viven amontonados, sin aire y sin aseo, por no reunir los edificios con-diciones de ninguna clase para elfin á que se

El ministro de Gracia y Justicia pretende sub-sanar estas deficiencias hasta donde le permitan los medios con que cuenta.

En los penales de Ocaña, Chinchilla, Burgos, San Miguel de los Reyes y otros se harán obras con tal objeto, las cuales se anunciarán pronto á subasta.

En el Reformatorio de jóvenes de Alcalá de Henares se invertirá también alguna cantidad de lo consignado en el presupuesto.

Para estudiar esas obras se encuentra en Ocana el director de Prisiones, Sr. Navarro Reverter y Gomis.

Con the Control of th

SUMARIO Ministerio de la Guerra.—Ley concediendo retiro vitalicio á les jefes y oficiales clasificados en el segundo grupo de la ley de 11 de Abril de

Otra haciendo donativo del bronce del Estado que sea necesario para el monumento que se erija en Santa Cruz de Tenerife á D. Leopoldo O'Donnell.

Otra autorizando la permuta entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de la Coruña de los edificios que se expresan. Ministerio de la Gobernación.— Ley dispo-

niendo que en el plazo de un mes se formen las tarifas de honorarios exigibles por los servicios sanitarios del interior. Otra reformando el art. 9.º de la de 13 de Marzo de 1900 en lo relativo al trabajo de la mujer.

Ministerio de Estado.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto dejando sin efecto el de 17 de Noviembre último relativo al pase á la Sección de Reserva del Espado Mayor General del Ejército y a la situación de retirado, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que carezcan de la aptitud ne-

cesaria para el servicio activo. Otro disponiendo que el general de brigada D. Teodoro Rubio y Domíngez pase á la Sec-ción de Reserva del Estado Mayor General del

Otro concediendo la Grau Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Juan Carlos Barutell y Yandiola.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Huelya a D. Antonio Torres Illegnes. Huelva a D. Antonio Torres Illescas.

Administración central.—Estado. — Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se

Gracia y Justicia. – Dirección general de los Registros. — Vacante del Registro de la propie-dad de Bujalance.

Anuncios de vacantes de Notarías. Marina. - Dirección de Hidrografía. - Aviso á Hacienda. - Dirección general del Tesoro pú-

blico.—Extravío de un resguardo de depósito. Dirección general de Aduanas.-Precio medio del trigo en los mercados reguladores de

Castilla durante la última semana. Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Tribu-

nal de oposiciones.—Convocando á los oposito-res á la Cátedra de Patología médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Fomento.—Dirección general de Obras públicas. Orden disponiendo la forma en que han

de verificarse las modificaciones que en las plantillas del personal facultativo del ramo de Obras públicas introduce la ley de Presupuestos para 1907. Aprobando el proyecto de sustitución del actual afirmado de las travesías de Redondela en

la carretera de Pontevedra á Camposancos. Administración provincial. — Delegación de Hacienda de la provincia de Toledo.—Extravío

de un resguardo de depósito.
Universidad de Santiago.—Convocando á las opositores á Escuelas elementales de niños, va· cantes en este distrito universitario. Colegio de Corredores Reales de Comercio de

Barcelona.—Anunciando el fallecimiento, á los efectos de devolución de fianza de D. Jaime Fonolleda y Guardiola, individuo de este Co-

Colegio de Corredores de Comercio de Huel va.—Anunciando, á los efectos de devolución de fianza, haber dejado de ejercer el cargo de Corredor de Comercio de esta plaza D. Antonio

Alonso Jiménez.

[Administración municipal. — Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Requiriendo á doña Trinidad Feliú y Martínez á fin de notificarle los reparos observados en la titulación presentada en expediente sobre expropiación de terre-

PERSONAL DE POLICÍA

Han sido declarados cesantes los Sres. Mejuto, Rodríguez (D. Luis) y Llanes, comisarios de policía de los distritos de la Latina, Inclusa y Hospital, respectivamente.

Para dichas vacantes han sido nombrados los subcomisarios de los distritos de Chamberí é Inclusa, Sres Serrano de la Pedrosa y Sánchez Vidal, y D. José María Aragón, que hace años fué delegado de Vigilancia. Como consecuencia de estos ascensos ocupa-

rán los cargos de subcomisario vacantes don Félix Morales Arroyo, inspector de primera clase, y D. F. Roa, cesante del mismo cargo. Para la plaza de inspector de primera, que

ocupaba el Sr. Morales Arroyo, ha sido nombrado D. Francisco Margaretto, subjefe del Gabinete Antropométrico de la Cárcel Mo-Inspectores de segunda, los Sres. Octavio de

Toledo y Curtoy, cesante este último del mismo cargo para que ha sido nombrado. El Sr. Mejuto, comisario del distrito de la

Latina, ha sido nombrado secretario dell Gobierno civil de Palencia, y el Sr. Rodríguez oficial primero del Gobierno de Granada.

Mas sobre supresión de consumos

Creyéndose próxima la continuación de las sesiones de Cortes, presúmese también que se pondrá á discusión el impuesto de Consumos, cuestión cuya dificultad se reduce, no á calificarlo, porque en este punto la opinión está formada, sino á reemplazarlo por otro ú otros, que sin tener el aspecto antipopular de aquél, no ofrezcan inconvenientes más graves.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas jamás haría cosa mejor que abrir un concurso para premiar la Memoria que mejor resolviese este problema y lo mismo con buen acuerdo sería oportuno en cualquiera de las Sociedades Económicas.

No nos atrevemos, ¿qué se diría de nosotros por enemigos del pueblo y sobre todo de las clases pobres, que entre las telas del corazón tenemos, á presentarnos decididos adversarios de la supresión del impuesto? Nos limitaremos por hoy á indicar las consecuencias que probablemente produciria entre vendedores y consumidores.

Por demostrado tenemos que no abaratarian las mercancias que hoy están gravadas. La respetable clase de los tenderos diría que, desde luego, no podrían rebajar los precios, porque los habían adquirido gravados con él, antes de la supresión del impuesto, y en estas cuentas de si los adquirieron antes ó después ¿quién les iría á la mano? Y cuando hubiese pasado tanto tiempo que ya no fuese posible aducir aquella excusa presentada como razón, vendría la aritmética mercantil, al uso de aquellos señores, á demostrarnos que lo que podría rebajarse sería uu céntimo por mitad de peso ó de medida, y que no se acuñan céntimos y que esto no iría á ninguna parte, como no fuese à su bolsa.

Lo primero en que se piensa como medio supletorio es la contribución sobre los inquilinatos, que vendría muy bien á los caseros para aumentarlos sin proporción por supuesto, con el gravamen, y fundándose en que la mayoría de los inquilinos son piedra movediza, que ni cría moho ni paga arrendamiento, y que en último resultado tendrían ellos que pagar el impuesto: haría el dúo á los consabidos comerciantes.

Y lo peor es que los cajeros tendrían razón, porque el Reglamento del impuesto de utilidades, al tratar de lo que habían de pagar los cómicos, músicos y danzantes hacía responsables de las partidas fallidas á los dueños de circos y teatros, porque ni un galgo podría seguir la pista de los contribuyentes que no contribuyen.

Quien esto escribe fué apremiado para pagar el impuesto de inquilinato, años pasados en Madrid, después de haberse mudado de la casa por la que debiera pagarse, si ya no se hubiese suprimido cuando se intentó cobrarlo con apremio y falsedad y todo, porque se decía que no se había pagado al primer requerimiento, cuando el primero se hizo, pasada la contribución á la historia de nuestros desbarros económicos.

Además, si hay contribuciones nada justas ni equitativas, esa es una. Hay gente muy rica, que, ó por avara, ó por no querer exhibirse, ó por no necesitar más casa, vive en una habitación como la del avaro, de quien decía nuestro dramático La Hoz Mota:

> «Él vive en un desvancillo. que, aunque aposento se nombra el nicho de San Alejo, es con él sala espaciosa.»

Y en compensación hay establecimientos que necesitan grandes locales, aunque sea poco lo que produzcan y el reparto en este caso fuera tan injusto como en el anterior.

¡Y este es el medio en que generalmente se piensa para sustituir al del pincho y al registro! ¡Y vivimos en la antigua tierra de los ar bitristas en que no aparece arbitrio alguno aceptable, ni cuando estamos con el agua al cuello, ni cuando se cierran los presupuestos

A. BALBIN.

La policía de Barcelona.

El presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona nos pide la inserción de la siguiente carta que ha dirigido al señor conde de Roma-

«Barcelona 2 de Enero de 1907. Exemo, señor conde de Romanones:

Mi distinguido amigo: Las manifestaciones hechas por usted, en pleno Congreso, respecto á la Cámara de Comercio que me honro en presidir, al tratarse de los últimos atentados anarquistas y de la reorganización de la policia, me obligan á hacer á usted, y á publicar,

algunas aclaraciones. Sólo gratitud le debiéramos la Corporación que presido y yo, por haber puesto do relieve y hecho saber á toda España la cautela y previsión con que obramos al negarnos a ceptar un puesto en el cual habíamos de resultar moralmente sacrificados sin ninguna ventaja para Barcelona, si las palabras de usted no envolvieran una censura que estamos muy distantes de merecer y contra la cual es justo que no revolvamos.

Las Corporaciones económicas de esta ciudad habian ofrecido su concurso para lograr la organización y el buen funcionamiento de una policía encargada de la vigilancia y persecución de los terroristas. ¿Cómo correspondió el Gobierno à este ofrecimiento? Pues haciendo por su cuenta y riesgo, sin la menor intervención de las Sociedades económicas de Barcelona, una reorganización en la cual se repetian, si no se agravaban, las deficiencias, los errores y las corruptelas tradicionales. Esto ha sido reconocido, explícita ó implícitamente, por todo el mundo; por usted mismo, si las crónicas no nos engañan.

Pero, sin duda, con el propósito de que aparecieran como atendidos los anhelos de las expresadas Sociedades, en esa policía, tan desgraciadamente reorganizada, se concedió un cargo al presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona: el de miembro del Comité su-

Sin pretender por eso el titulo de sagaz, el presidente de la Cámara de Barcelona se ha de felicitar de haber visto con claridad en aquellos momentos la situación en que se trataba de colocarle. Y llevó el asunto á la Junta di-rectiva de la Camara, la cual no discrepó en

un ápice del criterio del presidente. Aquélla y éste se hallaban plenamente convencidos de que el nuevo instrumento policiaco tenía que dar resultados idénticos si no inferiores, á los obtenidos de los que hasta la sazón habían funcionado en Barcelona, coma también de que hubiera constituído el más estéril y el más torpe de los sacrificios aceptar un cargo que no ofrecia, ni remotamente, medios de acción proporcionados á las graves responsabilidades que la opinión pública seguramente habría exigido á quien lo desempeñara, en un organismo, cuyo funcionamiento, por defectos de constitución, no merecía confianza absoluta.

Verdad es que en aquella ocasión ni el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona ni su Junia directiva, hablaron con la tranqueza con que se expresan ahora, cuando fos hechos, de una manera harto elocuente, y lestimonios tan irrefutables como el del mismo ministro de la Gobernación, han venido á confirmar sus convicciones, augurios y pre-sentimientos. Pero es que se trataba de una cuestión muy vidriosa y siempre problemática, respecto de la cual no se podían adelantar juicios sin exponerse á las consecuencias de una acusación tan grave como la de provocar el descrédiro de una institución creada para salvaguardar la vida de los ciudadanos antes de que esa institución hubiese podido dar motivo para la censura.

La Camara de Comercio de Barcelona tiene demasiada conciencia de sus deberes sociales para dejarse arrastrar por tan peligrosos excesos de sinceridad, y protestó contra aquel acto de gobierno de la única manera que entendió podía hacerlo en aquellos momentos: rechazando toda participación, directa ó indirecta, concomitante ó posterior con el mismo; pero sin rehuir contra lo afirmado en el Congreso, su cooperación en la labor de extirpar el cáncer social que corroe à Barcelona. Por el contrario, la única razón de la renuncia que entonces pudo la Cámara alegar, razón muy sólida, convincente, decisiva, iba acompañada de ofrecimientos leales y generosos que trans-parentaban los otros motivos callados por

¿A qué, pues, acusar á la Cámara de Comercio de Barcelona de no haber pestado á los Poderes públicos el concurso que éstos le imponian por medio de un cargo en el Comité superior de la policía de Barcelona? ¿Qué habría podido hacer el presidente de la Cámara en ese cargo? Unicamente servir de pararrayos de las descargas de la opinión pública contra los desaciertos del Gobierno y contra la ineficacia de una reorganización que estaba bien lejos de responder al pensamiento, á los de-seos y á las necesidades efectivas de Barcelona. Y para esquivar funciones tan poco airosas las Cámaras de Comercio llamadas oficiales tienen afortunadamente, además del reducto de las disposiciones administrativas que regulan su vida, una fuerte coraza de recelos y desconfianzas forjada al fuego de los desen-

Por lo demás, puede usted convencerse con facilidad de que ni la Cámara de Comercio de Barcelona ni su presidente rehuyen cooperaciones ni responsabilidades en la obra de llevar la tranquilidad y el sosiego á esta desgraciada urbe; cree usted una policía como Barcelona desea, y yo le aseguro que, dentro de lo que consientan las disposiciones reguladoras de las Cámaras de Comercio, no ha de faltar á los Poderes públicos el concurso decidido de ésta y de quien la presida, como el de todas las demás Asociaciones barcelonesas formadas por elemento de orden. ¿Cómo no, si somos nosotros los más directamente, los verdaderamente interesados en sanar una llaga quetituye la mayor de las vergüenzas?

Con el mayor gusto y la más atenta consideración personal, se reitora de usted afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b., José Monegal y

La odisea de un príncipe

Los principes de Broglie han llegado á Lon dres, procedentes de Nueva York, y, como se sabe, debutarán en un Music-hall de dicha población. Interrogados por los periodistas no vacilaron en contarles sus cuitas, que no son

El principe se lamenta de que sus padres, no conformes con la boda suya, le abrumen con citaciones judiciales en vez de enviarle billetes de Banco, que le serían más prove-

Esta actitud de sus padres, le ha obligado á emplearse en los más infimos menesteres. En Nueva York ha sido mozo de café y estuvo à punto de ser buzo. Pretendió aprender el oficio de panadero, mas se lo impidió el gremio, cuyos estatutos impiden que trabaje como tal quien à los veintiséis años no sea ya oficial. Después de vegetar en la miseria, sometido al régimen del ayuno, consiguio colocarse de sustituto en las oficinas de una Compañía de mavegación, cuyos directores le expulsaban á

poco, al enterarse de quién era su dependiente. Entonces se improvisó mecánico, pero fracasó en su nueva profesión.

Su esposa, que es actriz, logró contratarse en un teatro de Nueva York, donde él mismo se colocó de jefe de orquesta; pero era tan corto el estipendio que recibían, que decidieron venir à Europa, donde esperan resarcirse de las miserias pasadas.

Londres 10.

Los principes de Broglie ha debutado en el teatro del Tívoli con gran éxito. La princesa fué calurosamente aclamada, viéndose obligada á repetir varios de los números que interpretó. Al terminar la representación hubo de salir cinco veces á escena, apareciendo la última en unión de su esposo.

Un diluvio de flores cayó sobre ellos y la ovación fué verdaderamente formidable. El principe, que dirigia la orquesta, fué aclamado varias veces, y en opinión de los críticos no

lo hace del todo mal. Ambos piensan estar tres meses en Londres, yendo luego á Paris ó á Berlín. Niega el príneipe que sus padres le pagaran las deudas por él contraídas en Nueva York, donde aún debe 105 dollars en el hotel donde vivía.

DE PROVINCIAS

Valladolid 10.—A las cuatro y media de esta mañana el tren núm. $1025\,$ arrolló en el puente del Vadillo al consumero Magencio Terán, destrozándole horriblemente.

Se supone que la desgracia fué debida á un exceso de vigilancia en el cumplimiento del deber de la víctima.

El consumero quiso evitar que unos matute-ros aprovechasen el paso del convoy para entrar en la ciudad, y para ello quiso atravesar la línea férrea cuando el tren ya estaba encima. El maquinista, á causa de la niebla, no advir-

tió la presencia y el peligro de Terán. La víctima tenía cuarenta y tres años y llevaba un mes en su empleo. Deja mujer y cinco hijos pequeños en la mayor miseria.

Sevilla 10.-La Sala de lo civil de esta Audiencia ha dictado sentencia en el pleito promovido por un joven catalán, quien reclamaba una fuerte indemnización á su ex novia-bellísima señorita de la buena sociedad sevillanaalegando que aquélla no había cumplido la promesa matrimonial que le dió.

La sentencia, como era lógico, es favorable á la muchacha y condena al demandante á per-petuo silencio sobre el asunto y al pago de las costas, considerando que procedió temeraria-

LOCURA CRIMINAL

Ferrol 10. En el momento en que se hallaba más concurrida la feria celebrada en Fuentes, presentóse el campesino José Camargos provisto de una escopeta y emprendióla á tiros, hiriendo à algunos concurrentes.

El agresor es un pobre loco, que fué detenido por la Guardia civil al pretender escapar.

FECUNDACION ARTIFICIAL DE VIÑAS

El corrimiento en las viñas ó aborto de las flores, ocurre con mucha frecuencia y es la causa de una fractificación difícil y por lo tanto, de un rendimiento muy interior al que de bieran de dar al no ocurrir esta contingencia. Esto es siempre debido á la fecundación se verifica en malas condiciones.

Entre las causas que cooperan á que la feeun-dación no se verifique como es debido, está la conformación de la flor hermafrodita de este arbusto, que, en algunas variedades, como sucede en el moscatel de Alejandría, se da el caso de que los estambres, ó sean los órganos masculinos de la flor, son más cortos que el ovario y por lo tanto, en el momento en que se desprende el polen para fecundar el estigma de la fior, no llega á depositarse sobre éste y la fecundación no tiene lugar.

M. Viola ha corregido este defecto dentro de los invernaderos valiéndose de flores de uva de cepas Aramón y Rupestris, que son muy abundantes en polen, colocando esta materia eu una especie de pulverizadores y proyectándola sobre las flores en el momento en que ce hallan propicias á recibir la materia fecundante

Para practicar esta operación en el campo, se escoge un día de calma y se hace que el polen, que se puede haber recogido antes, dejándolo secar á una temperatura que no sea elevada y fuera de la acción del sol, caiga en forma de llu-

via sobre los arbustos que se desean beneficiar. La temperatura más adecuada para que la fecundación se verifique es de 20 á 25 grados, la cual se disfruta en el centro del día en nuestro país en los meses de Abril Mayo y Junio según

El aumento de producción que han conseguido M. Viola y Pacotet en el pequeño cultivo ha sido desde 300 francos á 3.000; es decir, han de-

cuplicado el rendimiento, contando con que lo mejora de clase de uvas destinadas al consuma de mesa á permitido elevar el precio. Juan Gavilan.

EXTRANJERO

Varios cardenales romanos, con Merry del Val á la cabeza, han dirigido un mensaje al Papa protestando de las manifestaciones hechas por Clemenceau sobre la intransigencia del Vaticano.

El Obsservatore Romano, organo oficio. so del Papa, publica un violentísimo artículo contra Clemenceau diciendo que éste tiene rabo y que padece debilidad cerebral.

-El príncipe heredero de Persia tomó ayer posesión del trono por fallecimiento de su senor padre. El acto oficial de la coronación tendrá lugar el día 2 de Febrero.

—En el Etna se ha iniciado una gran erup-

-En Amsterdan se organiza un Congreso -Entre las Repúblicas de Honduras y Cos-

ta Rica hay un vivo disgusto, que pudiera dar lugar á un rompimiento. -En Julio se celebrará en Berlín un Con-

greso internacional anarquista. El Papa ha sufrido una recaida en la enfermedad de gota que le aqueja. -Ha fallecido en Grumden la anciana rei-

na Maria de Hannover. -El rey de Inglaterra pasará en Marzo una temporada en Biarritz.

LOS REYES AL PARDO Las obras del palacio de El Pardo han terminado ya, y sólo faltan en ellas algunos pe-

queños detalles. Días pasados estuvieron allí los reyes examinando el palacio, y ya entonces se habló

de la posibilidad de que alguna persona de la real familia se alojase en él durante una tem-Las modificaciones hechas últimamente en

el palacio de El Pardo son bastante importantes en lo que se refiere à la ornamentación de

Noticias de Palacio

El lunes próximo saldrá de Madrid el rey para asistir á la cacería organizada en su honor en la finca «Malpica» que posee, en la provincia de Toledo el duque de Arión.

Una Comisión de señoras de las que gestionan la construcción de la iglesia parroquial de la Concepción ha cumplimentado á las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, quienes mostraron interés por el éxito de la idea y ofrecieron su ayuda.

Ayer por la mañana ofrecieron sus respetos á la Familia Real muchas distinguidas personas. Por la tarde cumplimentaron á las Reinas Victoria y doña María Cristina, la marquesa de la Laguna y la condesa del Puerto.

El día 12 ó el 13 regresará á Madrid el infante D. Carlos, quien continúa sin novedad en la finca «Guadalupe.»

En el año pasado se cursaron por el gabinete telegráfico del Real Palacio 19.240 despachos, entre recibidos y expedidos; asciende á 50.000 pesetas el importe de lo abonado sólo por el ervicio internacional.

Los faustos sucesos ocurridos en 1906 explican tal abundancia de correspondencia telegrá-

Las víctimas de la autocracia

Uno de los últimos números de La Correspondencia Rusa publica las cifras relativas à las victimas de la autocracia del Imperio durante los tres últimos meses.

Según esos datos, han sido ejecutadas 465 personas: 111, por orden de los Consejos de guerra permanentes; 298, por orden de los Consejos de campaña, y 56 han sido fusiladas, sin juicio ni procedimiento alguno, por los destacamentos de represión.

En tanto que la actividad de los Consejos de guerra permanentes acusa alguna disminución, ha aumentado la de los Consejos de guerra de campaña.

Mientras que en el período de los últimos dias de Agosto únicamente se contaron seis ejecuciones, en el de Septiembre llegaron à 130, en el de Octubre à 162 y este número aumentó aún en Noviembre.

De Marruecos.

En el ministerio de Estado se ha recibido una nota del Sultán de Marruecos, que éste ha dirigido á todas las potencias, en la que se dice se haga saber á los europeos que residen en Tanger que no responde de su seguridad personal una vez que salgan de la ciudad, haciendo responsables de lo que les ocurra á aquellos que no atiendan esta advertencia.

Esta nota ha causado verdadera impresión en los circulos cuando ha sido conocida, pues viene à ser la preparación de sucesos futuros. Lo más probable será que al fin tengan que desembarcar las fuerzas europeas, que era lo que se quería evitar.

PUBLICACIONES

A medida que avanza la publicación de la «Biblioteca Jurídico Popular» que viene editan-do con general aplauso la casa «Sucesores de M. Soler, de Barcelona», crece el interés que ofrece la lectura de sus Cuadernos, notables tanto por el método y sencillez que preside su exposición, como por la copia de jurispruden-cia que acompaña al texto sirviéndole de luminoso comentario. Han llegado á nuestro poder los Cuadernos 12 y 13, el primero de los cuales trata de la Capacidad para ser heredero ó legatario, de la Institución de heredero, de las Sustituciones hereditarias, de los Fideicomisos y de las Disposiciones testamentarias condicionales, y el último versa sobre las Legitimas y la Desheredación, poniendo en ambos por medio de gráficas demostraciones y apoyándose en la doctrina de los Tribunales, al alcance de las personas menos conocedoras del Derecho, esta parte de la ciencia jurídica, que por su desconocimiento ó por errónea interpretación del texto legal es causa de numerosos litigios. En verdad merece encomir la publicación de que nos ocupamos, y que entendemos necesaria á todas las clrses sociales.

Pueden adquirirse al precio de dos pesetas cada volumen en todas las librerías y centros de suscripciones de España ó dirigiéndose directamente á la casa editora.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo celebrado ayer mañana en Palacio han sido firmados los nombramientos de cuatro delegados españoles para la comisión internacional de arbitraje de La Haya, la convocatoria para elecciones parciales de senado-res por Huelva y arzobispado de Granada y un scenso á general.

El Rey pidió al ministro de la Guerra explicaciones sobre la causa que impide á los militares cobrar los aumentos de sueldo hasta 1.º de Mayo, cuando los jueces empiezan á disfrutar su aumento en 1.º de Enero.

Dióselas el ministro, manifestando que todo ello obedece al deseo de no introducir aumento en la cifra total del presupuesto de su ramo, y terminó el Consejo con un discurso del ministro de Estado sobre política internacional.

Noticias

Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido dona Máxima Entrialgo Fernández, esposa del cabo comandante del puesto de la Guardia civil de Castrillón (Oviedo), don Ramón Rodriguez Alvarez, habiendo recibido los sacramentos es-

Por tan sensible pérdida envíamos á la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Nuestro querido amigo el ilustrado sargento don Pedro Esteban del Valle ha perdido á su anciana madre.

Con tan triste motivo reiteramoe al laborioso comandante del puesto de Pajanosa la expresión de nuestros sinceros sentimientos de afecto y

Los amigos de D. Tesifonte Gallego, que or-ganizaban el banquete con que éste debía ser obsequiado hoy jueves han resuelto, en vista del estado de gravedad en que se encuentra el redactor de El Liberal, D. Mariano Martín Fer-nández, aplazar por unos días aquella fiesta. Con esta determinación queda cristalizado el

deseo unánime de los organizadores del ban quete al festejado y de cuantos habían de asistir á la fiesta.

Por la Prensa se avisará el día en que el banquete haya de celebrarse.

Universidad popular

Inaugurará esta noche, á las nueve y media, sus tareas en el Centro Obrero Societario, Cos-tanilla de los Angeles, 1, con el siguiente programa: D. Miguel Salvodor, «Progresos de nuestra obra» y D. Javier Cabezas, «Economía

El alcalde ha recibido ya algunas adhesiones de industriales madrilenos para la Exposición proyectada.

También le han dirigido peticiones de terre-no donde enclavar pabellones con destino á la Exposición, distintas casas que ejercen Indus-

trias on Madrid. A esas demandas ha contestado el Sr. Aguilera que se autorizarán las construcciones particulares siempre que los planos se presenten previamente á la aprobación de los técnicos del

Ayuntamiento.

En la tenencia alcaldía del Centro, y á disposición de quien justifique la propiedad, está un reloj, hallado en la vía pública.

El día 1.º del próximo mes de Febrero dará principio en el Instituto de Sucroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII (Ferraz, 98), que dirige el doctor Cajal, un curso práctico de desinfección, á cargo del doctor Pittaluga.

Los derechos de matrícula para dicha ensenanza, que durará próximamente de cinco á seis meses, con tres lecciones semanales, serán de 10 pesetas, y las inscripciones, tanto de alum-nos como de alumnas, deberá hacerse en la secretaría de Instituto cualquier día laborable del corriente mes de Enero, de cinco á siete de la tarde, y por medio de solicitud dirigida al señor cirector y firmada por el interesado.

Castellón 9.—Significados elementos de los partidos radicales organizan un mitin monstruo conira los consumos.

Trátase de que se celebre el próximo día 20, y se espera fundadamente, que el acto ha de resultar una gran manifestación contra el odioso

Una Comisión del Ayuntamiento de Puente Genil visitó ayer á D. Martín Rosales, hacién-dole entrega del título de hijo adoptivo de aque-

El título, escrito en papel pergamino, así oo-mo el artístico marco de talla en que está ence-rrado, es obra de los alumnos de la escuela de Artes é industrias creada en Puente Genil por iniciativa del Sr. Rosales.

Hemos recibido el segundo número del segundo año del interesante semanario «Gaceta de Subastas», que publica todas las que han de verificarse en España, de efectos militares, edi ficaciones, carreteras, artículos de consumo, fincas, aprovechamientos de montes, licencias de obras del Estado y corporaciones y vacantes

Correspondencia particular

F. P.—Cádiz.—Conforme.
J. J.—Lárida.—Conforme liquidación, primera remesa, recibo pagado; terminado contrato.

J. M. M.—Albocacer.—Abonada fin de Diciembre, pronto recibirá libros.

E. B.-Guadalajara.-Conforme. R. F.—Ecija.—Conforme.

Espectáculos para hoy.

REAL.-No hay función. ESPANOL.-A las cuatro y media.-Monan Vanua y Las solteronas.

COMEDIA.-A las nueve.-Madame Flirt. LARA.-A las ocho y media.-La rebotica.-Mimo (reprise.-El amor asusta.

ZARZUELA. — A las siete. — (Sección vermouth)—La noche de reyes. —La fiesta de San Antón. —El lego de San Pablo (tres actos.)

APOLO.-A las ocho y media-El pollo Teja-APOLO.—A las ocho y media—El pollo Teja-da.—La mala sombra.— La fragua de Vulcano.— Los bárbaros del Norte. GRAN TEATRO.—A las ocho y media.— Nuestra Señora.— ¡¡¡Delirium tremens!!!—;La

pesadilla.-Elpríncipe Real.

NOVEDADES.—A las ocho y media – Otelo ó el moro de Venecia y Triquis traques, turris

OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6). El excéntrico imitador cantante Ramón Val-de-Ver, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbian:—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad. ROMEA.—Carretas, (14).—Sesiones desde las

seis hasta las doce de la noche.-Estreno de las películas Carreras de automóviles. - Viaje á las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarteto Alonso. " PALACIO DE PROYECCIONES .- (Fuenca-

rral 157.—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con losaparatos más fijos y claros. Atracciones Mr. Lama excéntrico. Sucursales en Alcalá, 105, con bonito reper-

torio de Cinematógrafo. PRICE.—(Sección vermouth.)—La alegría de la huerta y cinematógrafo.—El hijo de Budha y cinemátografo.—La Tempranica y cinema-tógrafo.—(Sección extrardinaria.) — El pobre diablo y Las argentinas.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19.

MATEO ALEMÁN 796

Mal haya el traidor que lo manchare; quien te lo quitare, hijo, la maldición le alcance.

Hice sacar lo necesario para un manteo y sotana de rico gorgueran, con que salimos auestro camino de Génova.

CAPITULO VII

Llega Guzmán de Alfarache à Génova. donde conocido de sus dendos, le regala. ron mucho.

Largo tiempo conservará la vasija el olor ó sabor con que una vez fuere lleno; si el curso del mio, las ocasiones y casos, amor y temor no abrieron los ojos al entendimiento, si con esto no recordare del sueño de los vicios, no me puedo persuadir, que puedan fuerzas humanas; y aunque con estratagemas, trazas y medios pudiera ser alcanzarla, no à lo menos con tanta facilidad que no sea necesario largo discurso, con que haga su elección el hombre, distinguiendo lo útil de lo dañoso, lo justo de lo injusto, y lo malo de lo bueno.

Y ya cuando á este punto llega, anda el

MATEG ALEMAN

tenta; suelen decir los tales: yo, señor, tengo lo necesario para mi y aun puedo dar a otros, hacen honra desto, diciendo sobrarles que poder dar.

El fullero ladrón hurta, porque con ello pasa: como no lo tiene, trata de quitar á otros, donde quiera que lo halla. Desta manera el noble tiene para si la honra que ha menester y para honrar á otros: y el murmurador se sustenta con la honra de su conocido, quitándole y desquitándole della cuanto puede, porque le parece que si no hurta de otros, no tiene de donde haberlo para sí. ¡Gran lástima es que crie la mar peces lenguados, y produzca la tierra hombres deslenguados!

Pues un hipócrita, de los que dicen que tienen ya dada carta de pago al mundo, y son de los que juegan á la pelota, dan con ella en el suelo de bote, para que se les vuelva luego à la mano, y dándoles de boleo, alarguen más la chaza ó ganen quince.

Desventurados dellos, que haciendo largas oraciones con la boca, con ella se comen las haciendas de los pobres, de las viudas y huérfanos; por lo cual será Dios con ellos en largo juicio.

Suele ser el hipócrita como una escopeta cuando está cargada que no se sabe lo que tiene dentro, y llegándole muy poquito fuego, una sola centella despide una bala, que derriGUZMAN DE ALFARACHE 793

cer otra semejante, me llegué à ellos, y estúvela mirando, sin dar á entender mi deseo; y codiciéla tanto, que luego en aquel espacio breve, teniéndola por fina, se me ofreció traza como llevármela de camino y sin pesadum-

Atento estuve al concierto, y tan vil era el precio de que se trataba, que creí ser de sola su hechura; mas como no se concertasen, comencé luego mi enredo, preguntando lo que

valia y lo que pesaba. El mercader se rió de oirme, y dijo: señor, esto no se vende á peso, sino así como está, un tanto por toda.

En sola esta palabra conocí ser falsa; y pareciéndome mucha bajeza por cosa tan poca, gastar almacén y traza, que pudiera después acomodarse mejor en ocasión grave y de importancia; demás, que no se debe arriscar por poco mucho; y si por ventura yo alli segundaba, diera indicios de haber sido embeleco el

Concertéme con él, y paguésela con tanto gusto, como si fuera pieza de mucho valor, y no la estima en menos, por lo que con ella intersaba, que se me representó serme de importancia para lo de adelante; y luego acordé hacer otra de oro fino, de la misma hechura y

Fuime a un platero, hizola tal y tan semejan



CLAUDIO COELLO, 46.-TELEFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con nin-guna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslades, coronas, entictros y toda clase de servicios funebres.

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Phro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respec o de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Botas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cusa la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

—Como digestivo, se toman 10 gotas dituídas on cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTAI.

CINA, con un prospecto en francés y espa-nol, están contenidos en cajas, y en la envol-tura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechâcense las cajas que no lleven esta etiqueta,

Depositarios exclusivos: Pérez, Martin, Ve-lasco y comp. Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y

demás buenas farmacias. opologo je je

666666666666666 Compañía de Seguros reunidos OCOCOCO OCOCO OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Port**ugal.--4/ años de existencia.--Seguros sobre** la Vida.--Seguros contra incendios

SHOMOMOMOMOMOM



and a comparation of the compara en pocos días.

Lactoferina del Doctor M. Caldeiro

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando á ponerse los niños amoratados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de postración en que peligra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, liegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando 5,50

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.-El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, a' vapor «Reina Maria Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Uaba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje pars Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Fuerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo, Domingo, y San Pedro de Macorís, con pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Ca-

bello y para Trinidad con trasbordo en Curação.

LÍNEA DE FILIPINAS—El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias e vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vaP. de Satrústegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires,
LINEA DE CANARIAS.—El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con rotorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante. Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Sam» Francisco», para Fernando Póo, son escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy de medo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatade servício. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajos de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS REPORTANTES: Rebajas en les flotes de expertación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicies comerciales. —La sección que de estor servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocacion de los articulos cuya venta, como ensa

La escito V Associa

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.-El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

MATEO ALEMAN

te, que puestas ambas en una mano era imposible juzgarlas, excepto en el sonido y peso, porque la falsa era más lijera un poco y de sonido campanil, que el oro lo tiene sordo y aplomado.

Túvome de toda costa seiscientos y treinta escudos poco más ó menos, y holgara más de que fueran mil, que tanto más me había de valer la otra.

Compré jnntamente dos cofrecitos pequeños en que cupiesen al justo, uno para cada una en que llevarlas.

Y porque aun todavía todas las coyunturas de mi cuerpo me dolían mucho, pareciéndome tener bien descansadas las costillas de la noche buena que me dió el señor mi tío, que la tenía escrita en el alma, y aun la tinta no estaba enjuta, viéndome de camino para Génova, dile à Sayavedra parte de mi pensamiento, no contándole lo pasado, mas de que cuando por allí pasé, siendo niño, me hicieron cierta burla, porque no me vieron en el punto que ellos quisieran, para poder honrarse conmigo.

Y en el alma me pesó de haberle dicho aun esto, porque no me hallara en mentira de lo que le había dicho antes, mos ni siquiera reparó en ello.

Díjele juntamente con esto: si tú Sayavedra, como te precias fueras, ya hubieras antes

GUZMAN DE ALFARACHE 799

proveida, durmamos agora, holguémos lo poco que nos cabe, tiempo hay, no es necesario eaminar tan apriesa, quitandonos la vida que Dios nos dá.

Dilátanla una hora, y pasa un día, pásase otro día, váse la semana, el mes corre, vuela el año, y no llega este cuando: que aun si llegase, bien seria, no llegaria tarde: aquesta es la deuda de quien se dijo, que se cobra en tres pagas, empero págase la pena cuando se nos hace cierta, cruel y presto.

¿Quién considera un logrero, que olvidado de Dios, no piensa que lo hay, sino en aquella vil ganancia?

¿Quién vé un deshonesto, que con aquel torpe apetito adora lo que más presto aborrece? y alli busca su gloria donde conoce su tormento.

Un glotón, un soberbio hijo de Lucifér, más que Diocleciano cruel, acostumbrado á martirizar inocentes, agraviando justos y persiguiendo á los virtuosos.

Un murmurador sin provecho, que pensando hacer en si, deshace à los otros, y escarva la gallina siempre por su mal. Son los murmuradores como los ladrones fulleros. El hombre honrado, rico y de buena vida, no hurta porque vive contento con la merced que Dios le ha hecho.

Con su hacienda pasa, della come y se sus-

MATEO ALEMAN

negocio de condición, que quien se quisiere ayudar á salir del cenagal, nunca le faltarán buenas inspiraciones del cielo, que favorecien do los actos de virtud los esfuerza: con que conocido el error pasado, enmiende lo presente, y llegnen á la perfección en lo venidero. Mas los brutos, que como el toro, cierran los ojos y bajan la cabeza para dar el golpe, siguiendo su voluntad, pocas veces, tarde ó nunca vendrán en conocimiento de su desventura; porque como ciegos no quieren ver, sordos de lo que no quieren oir, ni que alguno les inquiete su paso, huelgan irse paseando por la senda de su antojo, pareciéedoles larga, que no tiene fin, ó que la vida no tiene de acabar: cuya bienaventuranza consiste solo en aquella idolatria.

Son gente de ancha vida, de ancha conciencia, quieren anchuras y nada estrecho. Saben bien que hacen mal, y hacen mal por no hacer bien.

Dánse para lo que quieren por desentendidos, y no ignoran que se les va gastando la cuerda, estrechándose la salida, y que al cabo hay eternos despeñaderos: mas como vemos á Dios las manos enclavadas, y dolorosas, parécenos que se lastimará mucho cuando quiera lastimarnos.

Dicen los tontos entre si, nada nos duele. salud tenemos, dinero no falta, la casa está

GUZMAN DE ALFARACHE

llegado á Génova y vengado mi agravio; masforzoso me será hacerlo yo, supliendo tu descuido y faltas.

Y porque también será bien cancelar aquella obligación y pagar deudas, porque la buena obra que me hicieron, quede con su galardón bien satisfecha; demás que para desmentir espías, conviene hacer lo que tu hermano y tú hiciste, mudar de vestidos y nombres. Paréceme muy bien, dijo Sayavedra, y digo que quiero heredar el tuyo verdadero, con que poderte imitar y servir; desde hoy me llamo» Guzmán de Alfarache.

Yo pues, dije, me quiero envestir del propiomío, que de mis padres heredé, y hasta hoy no lo he gozado; porque un don à de ser del Espíritu Santo, para ser admitido y bien recebido de los otros, ó ha de venir de línea recta, que los dones que ya ruedan por Italia, todos son infamia y desvergüenza, que no hay hijo de remedón español que no le traiga; y sicorre allá como acá, con razón se les pregunta: ¿quién guarda los puercos?

Yo me llamo D. Juan Guzmán, y con eso-

me contento. Entonces dijo Sayavedea con grande alegría: D. Juan de Guzmán, vitor, vitor, vitor, à quien tan buena pantorrilla le hace, ta. que ese sea su nombre.